

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

176 HUERTOS DE OCIO ARCHANDA, S.A.

El Administrador Solidario de «Huertos de Ocio Archanda, S.A.», convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrara en el despacho del Notario de Bilbao don José-María Rueda Armengot, en la calle Henao n.º 1-1.º, el día 19 de febrero de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día siguiente 20 de febrero de 2018, en el mismo lugar y hora, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Cese de los Administradores Solidarios y nombramiento de dos Administradores Mancomunados, y como consecuencia de ello modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Traslado del domicilio social y modificación del artículo 4 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Aprobación en su caso de las cuentas anuales de los últimos cinco años o de los ejercicios que fuesen necesarios para proceder a los depósitos de cuentas y reapertura de la hoja registral para la inscripción de todos los actos pendientes de inscripción.

Quinto.- Aportación de los accionistas de provisión de fondos necesaria para dotar a la sociedad de caja suficiente para atender a los gastos necesarios para los trámites pendientes de realizar.

Sexto.- Revocación de todos los poderes otorgados por la Sociedad al día de hoy, facultando al órgano de administración, para que lo lleve a efecto a la mayor brevedad posible.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, para su elevación a instrumento público, ya sea total o parcialmente de dichos acuerdos, incluso para otorgar toda clase de documentos públicos o privados, escrituras adicionales, de subsanación, aclaración o de rectificación que sean consecuencia de la calificación verbal ó escrita del señor Registrador Mercantil.

Derecho de información: De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta

General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, calle Camino de Morgan, n.º 30 bajo, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Bilbao, 8 de enero de 2018.- El Administrador solidario, Facundo Gutiérrez Gómez.

ID: A180001552-1